



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

20 DE MAYO DE 2009

No. 592

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

#### DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

- ◆ ACLARACIONES A LA PUBLICACIÓN EFECTUADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2009, CON NÚMERO 575, REFERENTE AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 3 DE JUNIO DE 2009, CON NÚMERO 551 4

#### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 008.- ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN DE USO HUMANO 6
- ◆ AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN 7
- ◆ DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA.- ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 8
- ◆ DELEGACIÓN TLÁHUAC.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA 008-09.- MANTENIMIENTO A MERCADOS, ACCIONES AMBIENTALES Y REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE 10

#### SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. 13
- ◆ MULTISERVICIOS DE ASESORÍA INTEGRAL, S.A. DE C.V. 17
- ◆ EDICTOS 18

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**

Lic. NoraNelly González Gaona, Directora General Jurídica y de Gobierno y Encargada de Despacho de la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc, con fundamento en los Artículos 104, 107, 117 fracciones I y VIII y 118 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Artículos 36 y 39 fracciones VIII, XIV, XVI, XLV, LIV, LXXVI y LXXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 14 fracciones I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Artículo 11 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; Artículos 121; 122 y 123 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 501 A del Código Financiero del Distrito Federal; Artículos 44 fracciones I, VI y IX y 45 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009. Doy a conocer las siguientes:

**ACLARACIONES A LA PUBLICACIÓN EFECTUADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2009, CON NÚMERO 575. REFERENTE AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009”. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 03 DE JUNIO DE 2009, CON NÚMERO 551.**

En su portada.

**DICE:****DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**

- ♦ AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009” PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 3 DE JUNIO DE 2009.

**DEBE DECIR:****DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**

- ♦ AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009” PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE MARZO DE 2009.

En la página 16, en su título.

**DICE:****DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009”. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 03 DE JUNIO DE 2009.**

**DEBE DECIR:****DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009”. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE MARZO DE 2009.**

En la página 16, del renglón 16 al 21.

**DICE:**

**C O N S I D E R A N D O**

Que el pasado 03 de junio de 2009, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Programa “Intercambio de Armas de Fuego 2009”, dando a conocer a la ciudadanía, el objetivo, el alcance, la meta física, la programación presupuestal, así como los requisitos, los procedimientos de acceso y de instrumentación y los mecanismos de evaluación e indicadores, que regulan a este Programa y a los cuales estarán sujetos los ciudadanos que se vean beneficiados con el mismo.

**DEBE DECIR:**

**C O N S I D E R A N D O**

Que el pasado 23 de marzo de 2009, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Programa “Intercambio de Armas de Fuego 2009”, dando a conocer a la ciudadanía, el objetivo, el alcance, la meta física, la programación presupuestal, así como los requisitos, los procedimientos de acceso y de instrumentación y los mecanismos de evaluación e indicadores, que regulan a este Programa y a los cuales estarán sujetos los ciudadanos que se vean beneficiados con el mismo.

En la página 16, del renglón 26 al 29.

**DICE:**

Por lo anterior y con base en las atribuciones que la ley me confiere, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009”. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 03 DE JUNIO DE 2009.**

**DEBE DECIR:**

Por lo anterior y con base en las atribuciones que la ley me confiere, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LA PROGRAMACIÓN DE LA ENTREGA DE ESTÍMULOS DEL PROGRAMA “INTERCAMBIO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009”. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE MARZO DE 2009.**

**T R A N S I T O R I O S**

**Primero.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**Segundo.-** La Dirección de Seguridad Pública a través de la Subdirección de Policía Cívica y de Enlace Operativo, deberá de reproducir y distribuir el presente documento entre los funcionarios y el personal involucrado en la Operación del Programa “Intercambio Voluntario de Armas de Fuego 2009”, para su conocimiento.

Dado en el recinto del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc en la Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de abril del año de dos mil nueve.

(Firma)

**LIC. NORANELLY GONZÁLEZ GAONA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO**  
**Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC**

En ausencia temporal del Jefe Delegacional del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, 107 y 117 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y artículos 25 fracción I, 122 fracción I y 122 Bis fracción VI, inciso A) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.